



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá., treinta y uno (31) de Marzo de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 025 2016 00794 00**

Inicio audiencia: 12:02 pm del 31 de marzo de 2022

Fecha final Audiencia: 12:21 pm del 31 de marzo de 2022

Demandante: Nancy Janeth Muñeton Vargas

Demandada: Movilgas LTDA

INTERVINIENTES

Juez

Demandante

Demandada

Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica la demandante, la representante legal de la demandada y los apoderados judiciales de las partes.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas, se sanea y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes, de oficio se decreta el interrogatorio de parte de la representante legal de la sociedad demandada. Se fija fecha para el día **VIERNES DOCE (12) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA 9:00 AM**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria

YENNY MARCELA SÁNCHEZ LOZANO

Firmas escaneadas según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

Se anexa el link de acceso a la grabación de la audiencia:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/j41ctolbta_cendoj_ramajudicial_gov_co/EbKdhFFDk9BlpmjVR6Bp0yQBgMlwXnbsylquTM7Dadz5Xg?email=j41ctolbta%40cendoj.ramajudicial.gov.co

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/j41ctolbta_cendoj_ramajudicial_gov_co/EVQWTEzRsNtLoj_PvPqhpEQBVpQ9gizuPbK8dz7Yz8iPJw?email=j41ctolbta%40cendoj.ramajudicial.gov.co